



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 18 de marzo de 2016  
EXP-EXA N° 8492/2015

RES-EXA: 087/2016

VISTO:

La RESCD-EXA N° 002/16 por el cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Tutor Par para Quinto Año de la Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, en el marco de Mejoramiento de la Enseñanzas en Carreras Informáticas (PROMINF 2016) , y;

CONSIDERANDO:

Que no se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 6° con respecto a la publicación de la mencionada resolución.

Que en tal sentido corresponde modificar el artículo 6° de la RESCD-EXA N° 002/16 con la consecuente reprogramación de los plazos para publicar enmarcado en artículo N° 14 de la Res. C.S. N° 470/09 Reglamento de Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Modificar el cronograma, a partir de la publicación, fijado en el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Tutor Par para Quinto Año de la Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, en el marco de Mejoramiento de la Enseñanzas en Carreras Informática (PROMINF 2016).

ARTÍCULO 2°: Fijar el siguiente cronograma para la presente convocatoria:

**Publicación: 21 al 23 de marzo de 2016**

**Inscripciones: 28 al 31 de marzo de 2016**

**Cierre de Inscripciones: 31 marzo de 2016**

**Publicación de Listas de Inscriptos: 01 de abril de 2016 a hs. 15.00**

**Excusaciones, Impugnaciones, Recusaciones: 04 y 05 de abril de 2016.**

**Entrevista: 06 de abril de 2016 a hs. 10.00**

**Notificaciones: Hasta 48 hs. Hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.**

**Impugnaciones al Dictamen: Hasta 48 hs. Hábiles posteriores a la notificación del dictamen.**

**Lugar de Inscripciones: En Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 15:00, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en las Direcciones de Mesa de Entradas o de Docencia, adjuntando el Curriculum Vitae (todas las hojas firmadas) y la respectiva documentación probatoria.**

ARTÍCULO 3°: Hágase saber con copia a la Comisión Asesora RESCD-EXA N° 002/16, al Departamento de Informática, a la Secretaría Académica y de Investigación de esta Facultad, a la Dirección de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas y publíquese en cartelera. Cumplido resérvese.

Mg. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS EXACTAS UNSa